



Distr.: general
8 de enero de 2013

Español
Original: inglés



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**27º período de sesiones del Consejo de Administración/
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 18 a 22 de febrero de 2013
Temas 6 del programa provisional*

**Presupuesto y programa de trabajo para el
bienio 2014-2015, y el Fondo para el Medio Ambiente
y otros asuntos presupuestarios.**

Estrategia de mediano plazo propuesta para el período 2014–2017

Informe del Director Ejecutivo

Adición

Resumen

La presente adición contiene el enfoque estratégico de la Estrategia de mediano plazo propuesta para el período 2014–2017 del Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA) y la estrategia institucional conexas. También brinda información sobre la gestión de los riesgos institucionales del PNUMA y arreglos para la evaluación de la Estrategia de mediano plazo.

* UNEP/GC.27/1.

I. Enfoque estratégico para 2014–2017

1. La visión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para 2014-2017 mantiene la visión de la estrategia actual de mediano plazo, para el período 2010-2013, y se deriva de su mandato de ser la principal autoridad ambiental mundial que establezca las actividades mundiales en pro del medio ambiente, promueva la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúe como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial.¹
2. La declaración de la visión comprende cuatro esferas relacionadas entre sí, que respaldan por igual a los socios y los países:
 - a) Mantener en estudio la situación del medio ambiente en el mundo;
 - b) Prestar asesoramiento normativo y proporcionar información anticipada, basada en datos científicos sólidos y evaluaciones fiables;
 - c) Encauzar y promover la cooperación y la acción a nivel internacional, incluido el fortalecimiento del apoyo técnico y la capacidad en consonancia con las necesidades y prioridades de los países;
 - d) Facilitar la elaboración, aplicación y evolución de las leyes, normas y estándares y establecer vínculos coherentes entre los acuerdos ambientales multilaterales.
3. El PNUMA reconoce el valor intrínseco del medio ambiente en la atención a las necesidades económicas y sociales y la importancia de facilitar que los procesos naturales actúen de forma de sostener esas necesidades. También reconoce que la salud del ecosistema sustenta el bienestar humano y, por ende, la erradicación de la pobreza y que el futuro de la humanidad está vinculado íntimamente a los sistemas que sustentan la vida en la Tierra por medio del suministro de bienes y servicios ambientales. Esos elementos fundamentan la visión del PNUMA y están reconocidos explícitamente en los objetivos del PNUMA para la Estrategia de mediano plazo.
4. Mientras que la declaración de la visión define la aspiración a largo plazo del PNUMA, la Estrategia de mediano plazo contiene una declaración de objetivos que expresa el enfoque del PNUMA para un período específico, 2014-2017. Para este período, el objetivo principal del PNUMA es catalizar la transición hacia un desarrollo equitativo con bajas emisiones en carbono, con una utilización eficiente de los recursos y basado en la protección y el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas, la gobernanza ambiental coherente y la reducción de los riesgos ambientales para el bienestar de las generaciones actuales y futuras y el logro de los objetivos ambientales mundiales a fin de contribuir al desarrollo sostenible.
5. El PNUMA conseguirá este objetivo prestando servicios activos y orientados a organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y otros interesados pertinentes en sus esfuerzos por alcanzar y hacer un seguimiento de los objetivos ambientales mundiales y estudiar el aspecto ambiental de los objetivos ambientales y de desarrollo sostenible actuales y futuros. El PNUMA se esforzará aún más por garantizar que la sostenibilidad ambiental contribuya a los objetivos de los otros dos pilares del desarrollo sostenible (el social y el económico).
6. Para determinar el enfoque de las iniciativas del PNUMA para la próxima Estrategia de mediano plazo, en el Proceso de Previsión y el quinto informe en el proceso “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial” (GEO-5) se identificaron los problemas mundiales que probablemente se planteen durante el período de la Estrategia para 2014-2017. Se validaron esas prioridades con respecto a las prioridades de las regiones. Además, el PNUMA examinó la demanda de sus servicios en relación con los siguientes principios:
 - a) Necesidad de que el PNUMA siga desempeñando su papel ante los problemas incipientes y las prioridades regionales y nacionales;
 - b) Potencial del PNUMA para encauzar un cambio significativo sobre la base de su propia fortaleza relativa y de lo que puede movilizar el PNUMA según las fortalezas de los posibles socios;
 - c) Necesidad de que el PNUMA capitalice los resultados que ya se están alcanzando, a fin de lograr un efecto aún mayor.

¹ Declaración de Nairobi sobre la función y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Decisión 19/1 del Consejo de Administración, anexo, párr. 2.

7. Teniendo en cuenta estos principios, durante el período de la próxima Estrategia de mediano plazo, el PNUMA se concentrará en las siguientes esferas, denominadas, a efectos operativos, como sus subprogramas:

- a) Cambio climático;
- b) Desastres y conflictos;
- c) Gestión de los ecosistemas;
- d) Gobernanza ambiental;
- e) Productos químicos y desechos;
- f) Aprovechamiento eficaz de los recursos;
- g) Examen constante del medio ambiente.

Esas esferas se examinaron a la luz de las decisiones adoptadas por los Estados Miembros en la resolución 66/288 de la Asamblea General y se validaron como prioridades del PNUMA. La conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica fundamenta muchos de estos subprogramas y cada subprograma contribuirá a la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Vínculo entre la Estrategia de mediano plazo y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

La elaboración de la Estrategia de mediano plazo para 2014-2017 del PNUMA está relacionada con el estado del medio ambiente mundial y las prioridades ambientales determinadas por la comunidad mundial a través de los acuerdos ambientales multilaterales y otros procesos. Una de esas prioridades ambientales mundiales es el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica es un marco general internacional sobre la diversidad biológica para la participación de todos los interesados directos con el fin de inspirar medidas amplias de apoyo a la diversidad biológica durante el próximo decenio. El Plan promueve la aplicación coherente y eficaz de los tres objetivos del Convenio y su visión general consiste en garantizar que, para 2050, la diversidad biológica se valore, conserve, restaure y utilice en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos. Así, se encuentra en consonancia con la Estrategia de mediano plazo 2014-2017 del PNUMA y la complementa.

Comparación del enfoque estratégico y logros previstos para la Estrategia de mediano plazo 2014-2017 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

<i>Estrategia de mediano plazo</i>		<i>Metas de Aichi para la Diversidad biológica pertinentes</i>
<i>Enfoque estratégico</i>	<i>Logro previsto</i>	
Cambio climático	1. Resiliencia al cambio climático	Meta 10 (Reducción de las presiones sobre los ecosistemas vulnerables), 15 (Restauración de los ecosistemas e incremento de la resiliencia)
	2. Aumento de las bajas emisiones	Meta 4 (Consumo y producción sostenibles)
	3. REDD-plus	Metas 5 (Pérdida de los hábitats reducida, incluso a la mitad) y 15 (Restauración de los ecosistemas e incremento de la resiliencia)
Desastres y conflictos	1. Reducción de los riesgos	Meta 2 (Integración de los valores de la diversidad biológica)
	2. Respuesta y recuperación	
Gestión de los ecosistemas	1. Producción	Metas 7 (Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles), 14 (Salvaguardia de los ecosistemas y servicios esenciales)
	2. Cuestiones marinas	Metas 6 (Gestión sostenible de los recursos marinos vivos), 7 (Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles) y 14 (Salvaguardia de los ecosistemas y servicios esenciales)
	3. Entorno propicio	Metas 2 (Integración de los valores de la diversidad biológica) y 11 (Ampliación y mejora de las áreas protegidas)

Gobernanza ambiental	1. Coherencia y sinergias	Meta 16 (Acceso y distribución de beneficios) Meta 17 (Adopción de Estrategias de biodiversidad y planes de acción nacionales como instrumentos normativos) Marcos nacionales de seguridad de la biotecnología
	2. Derecho	
	3. Incorporación de la sostenibilidad ambiental	Meta 2 (Integración de los valores de la diversidad biológica)
Productos químicos y desechos	1. Entorno propicio	Meta 8 (Reducción de la contaminación)
	2. Productos químicos	Metas 8 (Reducción de la contaminación) y 19 (Conocimientos aumentados, compartidos y aplicados)
	3. Desechos	
Aprovechamiento eficaz de los recursos	1. Entorno propicio	Metas 4 (Consumo y producción sostenibles), 7 (Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles) y 19 (Conocimientos aumentados, compartidos y aplicados)
	2. Producción y abastecimiento	Metas 4 (Consumo y producción sostenibles), 7 (Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles)
	3. Estilos de vida	Meta 1 (Aumento de la conciencia)
Examen constante del medio ambiente	1. Evaluación	Metas 17 (Adopción de Estrategias de biodiversidad y planes de acción nacionales como instrumentos normativos) y 19 (Conocimientos aumentados, compartidos y aplicados)
	2. Alerta temprana	
	3. Información	

8. La labor actual del PNUMA para adquirir una mayor comprensión del modo en que podría funcionar la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza demuestra que la integración del medio ambiente en todas las actividades económicas y sociales puede dar resultados significativos. En la próxima Estrategia de mediano plazo se aspira a que la economía verde se integre en todos los subprogramas. No obstante, con el fin de garantizar la coherencia, el subprograma de aprovechamiento eficaz de los recursos seguirá acogiendo esta esfera importante y mantendrá su coherencia en toda la Estrategia de mediano plazo.

9. Uno de los mandatos fundamentales del PNUMA consiste en mantener bajo estudio las condiciones ambientales en todo el mundo de manera sistemática y coordinada apoyando a los Estados miembros mediante el seguimiento de los avances con respecto a los objetivos ambientales acordados internacionalmente, por ejemplo, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en consulta con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, y proporcionar información anticipada sobre cuestiones incipientes, a fin de que los encargados de formular políticas y el público en general adopten decisiones con conocimiento de causa. Se propone un nuevo subprograma sobre la cuestión del “Examen constante del medio ambiente”, con miras a ofrecer conocimiento científico riguroso y de vanguardia y de compartir esa información con el fin de facultar a las sociedades para que avancen hacia un futuro sostenible desde el punto de vista ambiental.

10. El PNUMA ha definido más claramente sus aspiraciones – dentro de cada uno de los subprogramas – para permitir que la organización:

- a) Concentre más su labor en cada uno de los subprogramas y garantice la coherencia interna entre las divisiones y subdivisiones de la organización;
- b) Vele por que el nivel de aspiración de los logros previstos se refleje en las declaraciones de resultados atribuibles a los esfuerzos del PNUMA;
- c) Garantice las sinergias entre los subprogramas.

A. Cambio climático: hacia un futuro de resiliencia al clima y con bajas emisiones de carbono

11. Los riesgos del cambio climático han sido bien documentados y sus repercusiones ya afectan a las personas y los ecosistemas. Hacer frente al problema del cambio climático exige que los individuos y las instituciones –públicas y privadas– sean capaces de evaluar y comprender el cambio climático, formular y aplicar políticas adecuadas y tomar medidas con respecto al aumento de la resiliencia al clima y las bajas emisiones.

12. El PNUMA apoya a países e instituciones en sus esfuerzos por hacer frente a este problema a través de intervenciones dirigidas que tienen por objeto promover y financiar enfoques de adaptación basados en los ecosistemas, financiar e incrementar la utilización de energías y tecnologías renovables y no contaminantes y aprovechar las oportunidades de reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal. Al fundamentarse en su base científica sólida, el PNUMA también contribuye a aumentar la conciencia y la comprensión de la ciencia del cambio climático para la formulación de políticas y adopción de medidas.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

13. Gracias a la labor científica del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y de miles de científicos e investigadores y a las actividades de sensibilización de la sociedad civil, el mundo reconoce la urgencia del problema climático. Sin embargo, las emisiones siguen en aumento y las promesas de acción no alcanzan los niveles que, según la ciencia, son necesarios.

14. Mientras el mundo busca soluciones para el cambio climático, el PNUMA y sus socios trabajan para garantizar que ningún país se quede atrás y que todos estén preparados para convertirse en sociedades de bajas emisiones y resilientes al clima.

2. Objetivo

15. El objetivo del subprograma del cambio climático consiste en fortalecer la capacidad de los países de avanzar por vías de resiliencia al clima y bajas emisiones para alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de los seres humanos.

3. Logros previstos

16. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: resiliencia al cambio climático. Aplicación de medidas basadas en los ecosistemas y enfoques que apoyen la adaptación y su integración en las principales estrategias de desarrollo sectoriales y nacionales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático;

b) Logro previsto 2: aumento de las bajas emisiones Mejoramiento de la eficiencia energética y aumento del uso de la energía renovable en los países asociados para ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, como parte de su vía de desarrollo con bajas emisiones;

c) Logro previsto 3: REDD-plus. Elaboración y aplicación de estrategias de transformación y enfoques de financiación para la mejora del mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD-plus) por los países en desarrollo que tienen como objetivo reducir las emisiones de la deforestación y degradación forestal y lograr múltiples beneficios para la biodiversidad y los medios de vida.

4. Estrategia

17. Dentro del enfoque de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, el PNUMA encauzará los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros asociados - incluido el sector privado - para crear resiliencia de los países al cambio climático partiendo de medidas basadas en los ecosistemas y otros enfoques que apoyen la adaptación; promover la transferencia y el uso de tecnologías de eficiencia energética y energía renovable; apoyar la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de reducción de emisiones; y apoyar la planificación y aplicación de iniciativas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal para que los países puedan pasar a una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

18. El PNUMA realizará esas actividades mediante evaluaciones científicas; asesoramiento normativo, legislativo y de planificación; la facilitación del acceso a financiación; la ejecución de iniciativas piloto; la promoción de la integración de mejores enfoques en los procesos de planificación del desarrollo nacional; el fomento de las actividades de educación, divulgación y concienciación sobre el cambio climático; la difusión de conocimientos; y el apoyo al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la aplicación de compromisos para complementar otros procesos.

B. Desastres y conflictos: reducción de los riesgos ambientales y los efectos de las crisis

19. El PNUMA es reconocido internacionalmente por sus logros en materia de ayudar a que los países reduzcan al mínimo las amenazas a la salud humana, los medios de vida y la seguridad que se deben a las causas y consecuencias ambientales de los desastres y conflictos. Tras una crisis, los recursos naturales fundamentales de los que dependen comunidades enteras suelen quedar degradados o destruidos. Las evaluaciones para medir los riesgos planteados por esos efectos ambientales conforman la base de la respuesta del PNUMA. Las conclusiones de esas evaluaciones se utilizan para encauzar los programas de recuperación que abordan las necesidades ambientales en apoyo de prioridades más amplias en materia de recuperación y desarrollo.

20. El PNUMA también ayuda a los países a hacer frente a la degradación y la gestión deficiente del medio ambiente como factores de riesgo de desastres y conflictos subyacentes aportando evaluaciones de riesgos, intercambiando mejores prácticas en la gestión sostenible de los recursos naturales y prestando apoyo técnico a los asociados principales en la reducción de riesgos, la prevención de crisis y la consolidación de la paz.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

21. Al menos 40% de todos los conflictos ocurridos dentro de los Estados en los últimos 60 años estuvieron vinculados con los recursos naturales; más del 90 % de los mayores conflictos armados registrados entre 1950 y 2000 tuvieron lugar en países que contenían puntos críticos de diversidad biológica y más del 80% de ellos se produjo directamente en la zona de los puntos críticos.

22. Los beneficios del desarrollo se ven amenazados a nivel mundial por el incremento de los riesgos de desastre. En algunos países, el riesgo de perder la riqueza en los desastres excede la tasa a la que se crea esa riqueza.

2. Objetivo

23. El objetivo del subprograma de desastres y conflictos es promover una transición dentro de los países hacia el uso sostenible de los recursos naturales y reducir la degradación ambiental para proteger el bienestar de los seres humanos de las causas y consecuencias ambientales de los desastres y conflictos.

3. Logros previstos

24. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: reducción de los riesgos. Mayor capacidad de los países para utilizar la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente a fin de prevenir y reducir el riesgo de desastres y conflictos;

b) Logro previsto 2: respuesta y recuperación. Mayor capacidad de los países para utilizar la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente a fin de apoyar la recuperación sostenible de los desastres y los conflictos.

4. Estrategia

25. Como parte de las estrategias de todo el sistema de las Naciones Unidas para la reducción de los riesgos de desastres, la preparación para casos de desastres, la prevención de conflictos, las respuestas tras los desastres y conflictos, la recuperación y la consolidación de la paz, el PNUMA proveerá evaluaciones de los riesgos y los efectos ambientales, orientación normativa, apoyo institucional, servicios de capacitación y mediación, y aplicará a título experimental nuevos enfoques para la gestión de los recursos naturales. En esas medidas, el PNUMA procurará catalizar y aumentar las iniciativas de los colaboradores trabajando con países en la reducción de los riesgos, el socorro y la recuperación, incluidas las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como solicitó el Consejo de Administración en su decisión 26/15.

26. El PNUMA también seguirá promoviendo la integración y la priorización de consideraciones ambientales dentro de los procesos de políticas y planificación interinstitucionales pertinentes y fomentando enfoques basados en la economía verde en la labor de las Naciones Unidas relativa a la recuperación en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

C. Gestión de los ecosistemas para el desarrollo

27. La manera en que se gestionan los ecosistemas a todos los niveles, desde el local hasta el mundial, repercutirá considerablemente en la forma en que el agua, la seguridad alimentaria y otros los servicios de los ecosistemas se ven afectados. El PNUMA convocará a expertos y asociados de todo el

mundo para respaldar los esfuerzos de los países por promover la gestión integrada de la tierra y el agua para la prestación de servicios de los ecosistemas, incluida la eficiencia del agua dulce y la seguridad alimentaria. Junto con sus socios, el PNUMA también apoyará los enfoques basados en los ecosistemas para mejorar la gestión de las costas, los océanos y las poblaciones de peces conexas.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

28. Es preciso mejorar la seguridad y protección del abastecimiento mundial de alimentos y la calidad del agua y, a su vez, preservar la integridad de los ecosistemas. El aumento de las necesidades de seguridad alimentaria, vivienda y empleo para la población creciente implica que es preciso gestionar los servicios de los ecosistemas en todas las actividades ambientales y económicas.

29. La degradación de los bosques, las montañas, las aguas continentales, los ecosistemas costeros y oceánicos exigirá que se apliquen mejores métodos de gestión para satisfacer múltiples necesidades a fin de que los países puedan alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

2. Objetivo

30. El objetivo del subprograma de gestión de los ecosistemas para el desarrollo consiste en promover una transición hacia la integración de la gestión de la tierra, el agua y los recursos vivos con miras al mantenimiento de la diversidad biológica y la prestación de servicios de los ecosistemas de manera sostenible y equitativa entre los países.

3. Logros previstos

31. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: producción. Aumento del uso del enfoque basado en los ecosistemas en los países para mantener los servicios de los ecosistemas y la productividad sostenible de los sistemas terrestres y acuáticos;

b) Logro previsto 2: cuestiones marinas. Aumento de la utilización del enfoque basado en los ecosistemas para sostener los servicios de los ecosistemas costeros y marinos;

c) Logro previsto 3: entorno propicio. Integración de los servicios de los ecosistemas y los beneficios derivados de ellos en las actividades de planificación y contabilidad del desarrollo, en particular en relación con los paisajes terrestres y marinos más amplios y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica.

4. Estrategia

32. Para hacer frente al reto de alimentar y vestir a una población en crecimiento y apoyar a su vez los esfuerzos de los países para desarrollar economías más verdes en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, el PNUMA colaborará con las secretarías de los convenios ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica y dirigirá a los asociados de las Naciones Unidas y otros interesados para catalizar la adopción del enfoque basado en ecosistemas, incluido el uso del conocimientos ecológicos tradicionales. Esa labor tiene por objeto contribuir a garantizar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y fortalecer la resiliencia y productividad de los ecosistemas, en particular, para la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua. Asimismo, el PNUMA encauzará el aumento del uso del enfoque basado en los ecosistemas para la gestión de los ecosistemas costeros y marinos, en especial, los arrecifes de coral, a fin de mantener los servicios de los ecosistemas sobre la base de los convenios y programas de mares regionales del PNUMA.

33. El PNUMA fortalecerá el entorno propicio para la gestión de los ecosistemas, incluidos los ecosistemas transfronterizos, a solicitud de los países interesados. Eso tiene por objetivo ayudar a garantizar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, sobre la base del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica como marco general sobre diversidad biológica para todos los interesados directos, y otros objetivos de diversidad biológica vinculados con los acuerdos ambientales multilaterales.

34. El PNUMA apoyará la planificación del desarrollo a fin de crear el entorno propicio para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica y colaborar con la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) y las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales para mejorar los vínculos entre lo científico y lo normativo. El PNUMA prestará apoyo a los países en sus esfuerzos para utilizar datos relativos a los servicios de los ecosistemas a fin de incorporar los

servicios de los ecosistemas en la planificación del desarrollo, que promueve una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

D. Gobernanza ambiental: transformación de la gobernanza ambiental

35. El estado del medio ambiente está determinado, en gran medida, por la manera en la que se rige el medio ambiente. Las políticas y leyes crean el entorno propicio para una mejor gobernanza del medio ambiente. El PNUMA ayudará a aumentar al máximo la eficiencia de la gobernanza internacional promoviendo la coherencia en la forma de hacer frente a las cuestiones ambientales en las Naciones Unidas y en los acuerdos ambientales multilaterales.

36. A nivel nacional y en colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, el PNUMA asistirá a los países en la elaboración y aplicación de políticas y leyes para mejorar su gobernanza ambiental y les prestará apoyo jurídico y técnico en sus esfuerzos por integrar el medio ambiente en las políticas de desarrollo.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

37. Es preciso fortalecer el sistema actual de gobernanza ambiental a nivel internacional, en el cual la coordinación entre los acuerdos multilaterales es deficiente, para satisfacer las necesidades del siglo XXI. El sistema de gobernanza ambiental carece de la representatividad, rendición de cuentas y eficacia necesarias para la transición hacia la sostenibilidad. Se necesita un nivel de participación y transparencia mucho más elevado.

2. Objetivo

38. El subprograma de gobernanza ambiental tiene por objetivo aumentar las sinergias y la coherencia en la gobernanza ambiental, a fin de facilitar la transición hacia la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo sostenible.

3. Logros previstos

39. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: coherencia y sinergias. Mayor coherencia y sinergia en las medidas sobre cuestiones ambientales del sistema de las Naciones Unidas y los acuerdos ambientales multilaterales, respetando el mandato de cada entidad;

b) Logro previsto 2: derecho. Mayor capacidad de los países para elaborar y hacer cumplir las leyes y fortalecer las instituciones a fin de lograr los objetivos y metas ambientales convenidos internacionalmente y mayor cumplimiento de las obligaciones conexas;

c) Logro previsto 3: incorporación de la sostenibilidad ambiental. Mayor incorporación por los países de la sostenibilidad ambiental en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales.

4. Estrategia

40. El PNUMA promoverá la coherencia y la sinergia en la gobernanza ambiental prestando apoyo técnico al sistema de las Naciones Unidas y los acuerdos ambientales multilaterales, aprovechando los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas, en particular del grupo de gestión ambiental, para fortalecer la coordinación de las medidas sobre políticas y programas ambientales y las prioridades de los acuerdos ambientales multilaterales dentro del sistema de las Naciones Unidas.

41. El PNUMA apoyará los esfuerzos de los países por aumentar la cantidad de planes, políticas y presupuestos de desarrollo regionales y nacionales que incorporan los principios de sostenibilidad ambiental y los compromisos en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales y prestará asistencia para la aplicación de esas medidas en los países y las regiones destinatarios. El PNUMA también ayudará a los países a fortalecer sus instituciones y leyes ambientales. Brindará apoyo técnico a los países en la elaboración y presentación de informes sobre los aspectos ambientales de los objetivos del desarrollo sostenible. El PNUMA fortalecerá la interfaz científico-normativa en esta labor. Además, el PNUMA trabajará para facilitar una mayor participación de los interesados directos en los procesos de adopción de decisiones sobre el medio ambiente y promoverá el acceso a la justicia, en consonancia con el Principio 10 y otros principios pertinentes de la Declaración de Río.

E. Productos químicos y desechos: gestión racional de los productos químicos y los desechos

42. Las sociedades siguen sufriendo las graves consecuencias de la gestión no racional de los productos químicos. El PNUMA ejercerá su liderazgo asistiendo a los países para que avancen la gestión racional de los productos químicos y los desechos, prestando apoyo técnico a fin de catalizar

las actividades de sus asociados en materia de reducción al mínimo de los riesgos que plantean los productos químicos y los desechos.

1. **Perspectivas del Medio Ambiente**

43. Es probable que se incrementen los riesgos para el medio ambiente y el bienestar humano debidos al aumento del nivel de productos químicos y desechos nocivos.

2. **Objetivo**

44. El objetivo del subprograma de productos químicos y desechos consiste en promover entre los países la transición hacia la gestión racional de los productos químicos y los desechos con miras a reducir al mínimo sus efectos sobre el medio ambiente y la salud humana.

3. **Logros previstos**

45. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: entorno propicio. Aumento gradual en los países de la capacidad institucional y los instrumentos normativos necesarios para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, incluida la aplicación de las disposiciones conexas de los acuerdos ambientales multilaterales;

b) Logro previsto 2: productos químicos. Mayor utilización por los países, incluidos los grupos principales y los interesados directos, de los conocimientos e instrumentos científicos y técnicos necesarios para aplicar la gestión racional de los productos químicos y los acuerdos ambientales multilaterales conexos;

c) Logro previsto 3: desechos. Mayor utilización por los países, incluidos los grupos principales y los interesados directos, de los conocimientos e instrumentos científicos y técnicos necesarios para aplicar la gestión racional de los desechos y los acuerdos ambientales multilaterales conexos;

4. **Estrategia**

46. El PNUMA trabajará para aumentar las capacidades de los países para la gestión de los productos químicos y los desechos, con inclusión de los desechos eléctricos y electrónicos, dentro de un enfoque coherente del ciclo de vida. Empezará actividades tendientes a promover y catalizar los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas para atenuar los efectos de los productos químicos y los desechos en el medio ambiente y la salud humana, actividades que se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los productos químicos y los desechos. El PNUMA encauzará el apoyo de los asociados de las Naciones Unidas para mejorar las capacidades de los países para la gestión de los productos químicos y los desechos, con inclusión de los desechos eléctricos y electrónicos, dentro de un enfoque coherente del ciclo de vida, si procede.

47. PNUMA ayudará a los países que lo soliciten a mejorar y hacer cumplir su marco normativo e institucional para la gestión racional de los productos químicos y los desechos. Esto incluirá la prestación de servicios al Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional y el futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el mercurio. Asimismo, el PNUMA procurará aumentar la cooperación y coordinación en el ámbito de los productos químicos y los desechos.

48. El PNUMA llevará a cabo un examen constante de las cuestiones y tendencias emergentes relativas a la producción de productos químicos y promoverá y catalizará la aplicación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos, incluso mediante asociaciones entre interesados múltiples.

F. Aprovechamiento eficaz de los recursos: aceleración de la transición hacia sociedades que aprovechan los recursos de manera eficiente

49. La aplicación de los principios de “hacer más con menos” o “desvincular” el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico es fundamental para superar el problema apremiante del incremento del nivel de consumo de los recursos. El PNUMA se encuentra en una buena posición para apoyar la transición de los países y los asociados hacia una economía verde, para aprovechar las oportunidades de efectuar inversiones menos contaminantes y crear empleos verdes a fin de combatir la pobreza y aumentar el bienestar de los seres humanos.

50. El PNUMA utilizará sus conocimientos especializados en la evaluación de las tendencias sobre extracción y uso de recursos en la economía mundial con objeto de facilitar la formulación de políticas

con conocimiento de causa y respaldará a los gobiernos en la aplicación de soluciones a nivel nacional y local por medio de instrumentos reglamentarios y económicos e iniciativas normativas. Valiéndose de conocimientos provenientes de análisis científicos y macroeconómicos, el PNUMA identificará oportunidades de inversión en modelos alternativos de negocios y mejoras en todo el ciclo de vida de los procesos de las cadenas de suministro y las industrias existentes que emplean muchos recursos aplicando su poder de convocatoria para crear alianzas con el propósito de encauzar el cambio sobre el terreno desde la producción hasta el consumo.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

51. A nivel mundial, se extraen más recursos para producir bienes y servicios de los que puede reponer el planeta, mientras que una gran parte de la población mundial, cada vez más urbana, sigue luchando para satisfacer sus necesidades básicas. En consecuencia, los países se verán cada vez más presionados por la escasez de recursos que afectará el crecimiento económico.

2. Objetivo

52. El objetivo del subprograma de aprovechamiento eficaz de los recursos consiste en promover una transición en la que los bienes y servicios se produzcan, procesen y consuman de una manera sostenible que desvincule el crecimiento económico del uso de los recursos y de los impactos ambientales y, al mismo tiempo, aumente el bienestar de los seres humanos.

3. Logros previstos

53. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

a) Logro previsto 1: entorno propicio. Los encargados de formular políticas realizan, intercambian y aplican evaluaciones científicas, investigaciones e instrumentos multisectoriales relacionados con el consumo y la producción sostenibles y la economía verde, incluso en las prácticas urbanas en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza;

b) Logro previsto 2: sectores y suministro. Aumento de la adopción de instrumentos y prácticas de gestión sobre consumo y producción sostenibles y economía verde en las políticas sectoriales y las operaciones comerciales y financieras en todas las cadenas de suministro a nivel mundial en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza;

c) Logro previsto 3: estilos de vida. Mejores condiciones para promover opciones y estilos de vida con un consumo más sostenible.

4. Estrategia

54. El PNUMA trabajará con los asociados y los organismos de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la base científica para la adopción de decisiones y brindar asesoramiento normativo a los gobiernos y el sector privado con objeto de respaldar la transición hacia una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El PNUMA desarrollará capacidades a nivel nacional y de las ciudades con miras a acelerar la elaboración de pautas de consumo y producción más sostenibles. Además evaluará las corrientes de materiales, las presiones y los efectos en los recursos y el apoyo a las iniciativas para integrar las conclusiones del Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones.

55. El PNUMA también catalizará los esfuerzos que promuevan la sostenibilidad en todas las cadenas de suministro de los servicios y bienes manufacturados, denominadas "cadenas de valor mundiales". Elaborará incentivos normativos y de mercado favorables, como también herramientas de información que faciliten estilos de vida más sostenibles.

56. Además, el PNUMA priorizará el apoyo al marco decenal de los programas sobre pautas de producción y consumo sostenibles adoptadas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

G. Examen constante del medio ambiente

57. En su calidad de organización principal del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa del examen constante de la situación del medio ambiente mundial, el PNUMA aplica sus conocimientos especializados para facilitar la formulación de políticas a nivel mundial, regional y nacional y establecer el programa ambiental mundial. El PNUMA también hará uso de sus conocimientos especializados para proporcionar información de alerta temprana sobre cuestiones emergentes con objeto de fundamentar la adopción de decisiones por los encargados de formular políticas y el público en general.

1. Perspectivas del Medio Ambiente

58. Es preciso hacer un seguimiento de las cuestiones emergentes para asegurar la acción inmediata cuando sea necesaria: las deficiencias en la articulación entre las comunidades normativa y científica podría obstaculizar la adopción de decisiones. La ampliación de la cobertura de los sistemas y redes de información proporcionará una oportunidad única y rentable para vincular la ciencia y la información y así aumentar las capacidades de adopción de decisiones.

2. Objetivo

59. El objetivo del subprograma de examen constante del medio ambiente consiste en facultar a los interesados directos en la formulación de políticas y adopción de decisiones proporcionando información y conocimientos científicos y examinando la situación del medio ambiente mundial.

3. Logros previstos

60. Se prevén los siguientes logros en el marco de este subprograma:

- a) Logro previsto 1: evaluación. Facilitación de la formulación de políticas a nivel mundial, regional y nacional mediante la publicación de información ambiental en plataformas abiertas;
- b) Logro previsto 2: alerta temprana. Incorporación de cuestiones ambientales emergentes en los procesos de evaluación y planificación de políticas a nivel mundial, regional y nacional;
- c) Logro previsto 3: información. Aumento de la capacidad de los países para generar información y conocimientos sobre el medio ambiente, acceder a ellos y analizarlos, utilizarlos y comunicarlos.

4. Estrategia

61. El PNUMA establecerá el programa ambiental mundial llevando a cabo evaluaciones que integren la información ambiental, económica y social para evaluar el medio ambiente, identificar las cuestiones emergentes y hacer un seguimiento de los avances hacia la sostenibilidad ambiental, en consulta con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales. El PNUMA se valdrá de su posición en el grupo de gestión ambiental para catalizar actividades sobre la base de sus conclusiones.

62. El PNUMA trabajará para apoyar las medidas de creación de capacidad de los países en desarrollo que se comprometan a vigilar el medio ambiente y difundir datos e información ambientales en las plataformas públicas, según proceda, en consonancia con el principio 10 de la Declaración de Río. Además, el PNUMA promoverá una mayor participación de los interesados directos en los procesos de adopción de decisiones ambientales, incluida la generación, el análisis, la presentación, la disponibilidad y la difusión de información integradora sobre el medio ambiente. El PNUMA se ha comprometido a divulgar la información en los idiomas de trabajo pertinentes y realizará sus mayores esfuerzos a fin de publicar sus documentos oficiales en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

II. Estrategia institucional

A. Modelo institucional del PNUMA

63. El PNUMA es un programa de las Naciones Unidas y cuenta con su propio órgano rector: tiene la condición de órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su mandato fue formulado en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, por la que la Asamblea estableció el Programa, así como en sucesivas decisiones de los Estados Miembros, para que actuara como autoridad en materia de medio ambiente en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus fondos, programas y organismos especializados. La autoridad y la responsabilidad se han acrecentado más mediante el documento final de Río +20 y la resolución 67/213 de la de la Asamblea, de 21 de diciembre de 2012, por la que la Asamblea estableció, en especial, la composición de carácter universal del órgano rector del PNUMA.

64. En su carácter de entidad tanto operativa como normativa, el PNUMA coordina su labor y ejerce liderazgo en la esfera del medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él a través de asociaciones y mecanismos de coordinación existentes, entre ellos:

- a) La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación: el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) El fortalecimiento del apoyo al proceso del grupo de gestión ambiental;

c) Asociaciones con acuerdos ambientales multilaterales.

65. La autoridad del PNUMA frente al sistema de las Naciones Unidas y fuera de él no puede imponerse mediante la legislación: el documento final de Río +20 y la resolución 66/288 solo le otorgan su mandato y legitimidad, pero el ejercicio de ese liderazgo debe estar respaldado por la competencia y la capacidad, incluso en la esfera de la gestión. En la gestión de su Secretaría, el PNUMA se rige por los reglamentos de las Naciones Unidas; las normas aplicables al PNUMA, junto con las directrices del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a las que se atiene. El órgano rector del PNUMA establece las normas y reglamentos de este programa en respuesta a las propuestas de la Secretaría del PNUMA, en consulta con los Estados Miembros; los procedimientos para la aplicación esas normas y reglamentos son establecidos por el Director Ejecutivo. En ausencia de normas o procedimientos específicos, se aplican por defecto los de la Secretaría de las Naciones Unidas.

66. El enfoque de gestión aplicado por el PNUMA se basa en el establecimiento de asociaciones, lo que eleva al máximo la rentabilidad y reduce al mínimo los costos fijos. En el aspecto operativo, las funciones de planificación del liderazgo estratégico, el establecimiento de normas y estándares y las funciones de supervisión (vigilancia, evaluación y control de calidad) se llevan a cabo dentro de la organización, bajo la gestión directa del personal del PNUMA, tanto a nivel institucional como de las divisiones. En cuanto a la aplicación, solo se prevé la aplicación directa por el PNUMA una vez que se evaluaron otras opciones preferidas, como la asociación con otras entidades de las Naciones Unidas, grupos principales y órganos gubernamentales, y se llegó a la conclusión de que la intervención directa por el personal del PNUMA es, sin duda, la solución más eficaz en términos comparativos.

67. Así, los principios fundamentales subyacentes en el enfoque adoptado por el PNUMA para alcanzar los logros previstos en cada uno de sus subprogramas para fines de 2017 son:

- a) Catalizar el cambio transformador, en particular, a través del sistema de las Naciones Unidas;
- b) Aprovechar el impacto mensurable a través de las asociaciones;
- c) Responder a la demanda de servicios a nivel nacional, regional y mundial.

68. A tal efecto, el PNUMA ha identificado seis líneas principales de servicio sobre la base de sus ventajas comparativas. Entre las ventajas comparativas, cabe mencionar:

- a) El PNUMA es la voz autorizada sobre el medio ambiente mundial y constituye el foro normativo de alto nivel sobre el medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas;
- b) El PNUMA tiene la capacidad de convocar a reuniones para abordar todo el conjunto de cuestiones ambientales y cuenta con amplia experiencia en el establecimiento de redes con los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones internacionales, la comunidad científica en general, la sociedad civil y el sector privado;
- c) El PNUMA posee una amplia experiencia en la labor con las comunidades científica y técnica y en la interfaz científico-normativa, que incluye la realización de evaluaciones ambientales integradas para la fijación de prioridades y la adopción de decisiones;
- d) El PNUMA tiene una larga trayectoria de haber apoyado los procesos normativos y jurídicos ambientales internacionales en los que participan numerosos interesados directos y de haber promovido la cooperación regional para hacer frente a los problemas ambientales emergentes y transfronterizos;
- e) El PNUMA tiene vínculos de larga data con los ministerios de medio ambiente, los organismos regionales para el medio ambiente y el sector empresarial y privado en materia de cuestiones ambientales, entre ellos, firmes vínculos con los principales órganos ambientales, puesto que ha creado y alberga las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y prestado servicios de secretaría al Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM); también tiene acuerdos de asociación con los centros de excelencia cooperantes, alberga la secretaría de muchas iniciativas de asociación y cuenta con su propia red de oficinas regionales;
- f) El PNUMA tiene una valiosa experiencia en el uso de enfoques interdisciplinarios para abordar los problemas ambientales, incluidos los vínculos entre el cambio ambiental, el desarrollo y el bienestar humano;
- g) El PNUMA desempeña un papel central en el sistema de las Naciones Unidas en las iniciativas encaminadas a abordar las cuestiones ambientales y lograr la coherencia en ese ámbito a

través de su participación en numerosas juntas interinstitucionales, asociaciones y otros mecanismos interinstitucionales.

69. Las líneas de servicio del PNUMA están basadas en estas ventajas comparativas y sirven para dejar en claro lo que debe y no debe hacer el PNUMA; además, esas líneas respaldan la supervisión y la priorización de los resultados previstos. Al asegurarse de que los productos y los proyectos se definan teniendo en cuenta las líneas de servicio y sobre la base de la demanda de esos servicios por los países y los organismos de las Naciones Unidas, el PNUMA podrá también definir mejor qué ejecutar a nivel mundial, nacional y regional y aumentar la coherencia y la calidad de su labor dentro de cada esfera de servicio. A continuación se detallan esas líneas de servicio:

a) *Aprovechamiento de los conocimientos científicos sólidos en la formulación de políticas y la adopción de decisiones.* El PNUMA proporcionará evaluaciones ambientales, información de alerta temprana y análisis de las contribuciones ambientales al desarrollo social y económico en apoyo de los esfuerzos para integrar la sostenibilidad ambiental en la formulación de políticas y la adopción de decisiones fuera del sector del medio ambiente. El PNUMA utilizará los servicios del grupo de gestión ambiental para difundir información científica en todo el sistema de las Naciones Unidas;

b) *Prestación de asistencia técnica para la elaboración de leyes, políticas y planes ambientales.* A solicitud de los países, el PNUMA brindará orientación y apoyo técnico para la elaboración de leyes y políticas ambientales a nivel mundial, regional y nacional, y prestará apoyo jurídico a fin de contribuir a los avances en la aplicación y supervisión de las normas y directrices internacionales acordadas. Esta línea de servicios incluirá servicios de asesoramiento en esferas clave de creación de instituciones, revisión del gasto público ambiental y también en los procesos nacionales de elaboración de presupuestos, planificación y programación, en cooperación con los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los grupos interinstitucionales pertinentes, y por conducto de ellos;

c) *Promoción de la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en cuestiones ambientales.* El PNUMA trabajará para transformar la manera en que el sistema de las Naciones Unidas se ocupa de las cuestiones ambientales. Fortalecerá su liderazgo en los principales órganos de coordinación de las Naciones Unidas y dirigirá la labor de formulación de estrategias de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y aumentará la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas con respecto a las cuestiones ambientales. Asimismo, el PNUMA se propone incorporar medidas de protección ambiental en los programas internacionales y respaldar la iniciativa “Unidos en la acción” en los planos nacional y regional. Esto tiene por objeto sacar provecho de las fortalezas y el alcance de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para elevar al máximo el potencial para el desarrollo ambientalmente racional;

d) *Sensibilización y divulgación.* Esta línea de servicio se centrará en el intercambio de conocimientos, el empleo de redes y otras herramientas, como las actividades, la educación y la capacitación ambiental y el acceso a la información, para sensibilizar y comunicar temas pertinentes a una amplia gama de interesados directos, de conformidad con el Principio 10 de la Declaración de Río y el Comunicado de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Tbilisi en septiembre de 2012;

e) *Ensayo de soluciones y tecnologías innovadoras y ampliación de los resultados a través de las asociaciones.* A solicitud de los países, el PNUMA apoyará la elaboración de normas, directrices, herramientas y enfoques innovadores para ayudar a los países a que las pongan a prueba, creen la capacidad nacional y promuevan esfuerzos para ampliar estas soluciones y tecnologías a través de asociaciones estratégicas;

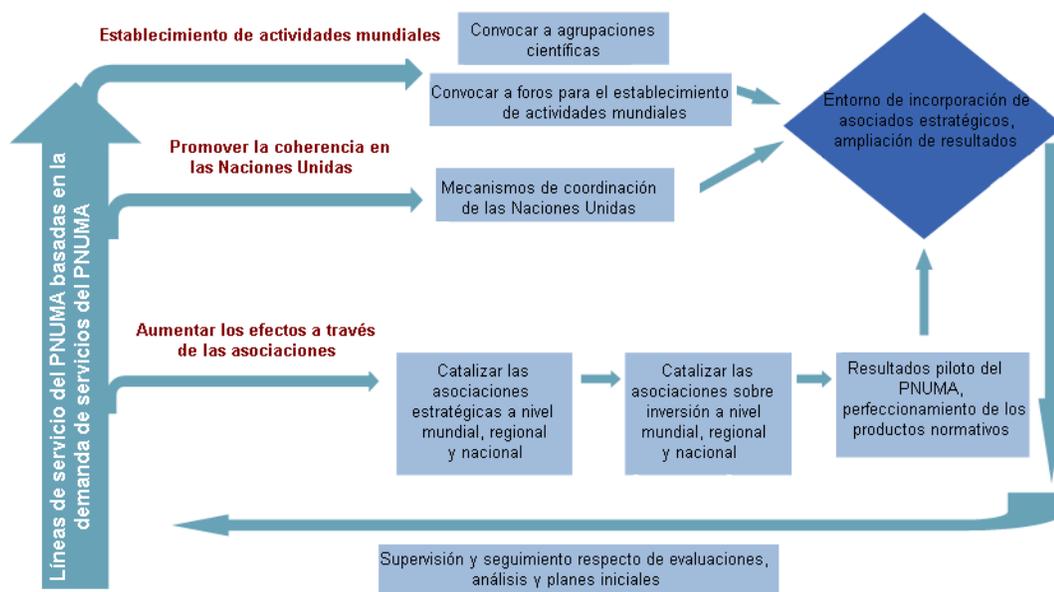
f) *Facilitar el acceso a la financiación para el medio ambiente.* El PNUMA facilitará el acceso a la financiación para las medidas ambientales “haciendo más verdes” las finanzas nacionales, creando la capacidad nacional para la inversión ambientalmente sostenible y ampliando el acceso de los países a fondos del sector privado y a fondos multilaterales, como el FMAM, el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal, el Fondo de adaptación en virtud de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y otros.

70. Por sí sola, la labor del PNUMA en el marco de estas líneas de servicio no bastará para alcanzar ninguno de los logros previstos en la Estrategia de mediano plazo. En el gráfico que figura a continuación se ilustra la manera en que han de ejecutarse los logros previstos. El PNUMA ofrecerá las líneas de servicio mencionadas para prestar apoyo a los gobiernos y a otros organismos de las Naciones Unidas y, a su vez, dirigir los esfuerzos para lograr la coherencia en cuestiones ambientales de todo el sistema de las Naciones Unidas y aumentar sus efectos a través de las asociaciones. El PNUMA también supervisará y hará un seguimiento de esos efectos para poder identificar los

cambios, adaptar su modelo institucional, mejorar su eficacia y eficiencia y comunicar los logros y la experiencia adquirida. Estos temas se aplicarán a todos los subprogramas del PNUMA.

71. El PNUMA aprovechará al máximo las asociaciones estratégicas para catalizar el cambio transformador y aumentar los efectos a fin de contribuir a la consecución de resultados significativos en todo el mundo. Así, si bien el PNUMA tal vez ponga a prueba herramientas y métodos, al inicio se elaborarán medidas para ampliar su uso por los asociados para incrementar los efectos a través de las asociaciones. Este principio pondrá de relieve la manera en que el PNUMA utiliza sus servicios para ejecutar cada subprograma.

Modelo institucional y estrategia operativa del PNUMA



72. En el marco de la Estrategia de mediano plazo para 2014-2017, el PNUMA debe asegurarse de que los enfoques basados en los resultados se encuentren plenamente integrados, tanto desde el punto de vista estratégico como operativo. En un sistema donde la gestión basada en los resultados está integrada y la rendición de cuentas de los resultados es la norma, todo esfuerzo de planificación y ejecución dentro de la organización –desde la planificación de programas y la movilización, asignación y gestión de recursos humanos y financieros, hasta la gestión, supervisión y evaluación de las modalidades de asociación– tiene objetivos que se refuerzan mutuamente y permiten que el PNUMA preste mejores servicios a otros organismos de las Naciones Unidas y a los países.

73. Los exámenes del desempeño de los programas del PNUMA han puesto de relieve la importancia de armonizar la planificación financiera y de los recursos humanos con los resultados que el PNUMA se propone alcanzar en el programa de trabajo y la Estrategia de mediano plazo. En su evaluación del PNUMA, la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) señaló la necesidad de utilizar debidamente la información sobre el desempeño y de contar con un proceso sólido de asignación de recursos. La próxima Estrategia de mediano plazo brinda la oportunidad de contar con una estrategia operativa sólida en la que interactúen estos distintos elementos para fortalecer el enfoque del PNUMA para la gestión basada en resultados y permitir que el PNUMA cumpla su mandato con eficacia y eficiencia.

74. El PNUMA ya está adoptando medidas para asegurarse de estar a la altura de las mejores prácticas y normas internacionales para el año 2015. El programa de trabajo del PNUMA para cada bienio (2014-2015 y 2016-2017) incluirá indicadores claves del desempeño para asegurarse de que se encuentre en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Las metas para los indicadores de desempeño del PNUMA también estarán centradas en lograr una mayor coherencia entre los elementos clave de su programa y el marco de gestión basada en los resultados, en particular, mediante la armonización del programa con el presupuesto, incluso a partir de la relación del PNUMA con el FMAM.

75. Además, el PNUMA debe lograr el pleno cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) el 1 de enero de 2014. Simultáneamente y según el cronograma de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUMA debería poner en práctica el

proyecto Umoja de planificación de los recursos institucionales de toda la Secretaría de las Naciones Unidas. El PNUMA también examinará las aplicaciones de sus sistemas para asegurarse de que se establezcan vínculos apropiados entre su propio sistema de gestión de la información sobre programas y el nuevo sistema cuando la organización intensifique aún más la gestión basada en los resultados.

76. Otro ámbito en que reforzar la gestión basada en los resultados del PNUMA será el fortalecimiento continuo de su proceso de supervisión de la ejecución de programas y proyectos y presentación de informes, lo que implicará hacer hincapié en la validación de los datos sobre el desempeño e incorporar así un enfoque estructurado en el uso de la información sobre desempeño y el seguimiento de las medidas de gestión a nivel de los proyectos y los programas. Además, el PNUMA procurará una mejor armonización entre la programación de los cronogramas de evaluación y los cronogramas de planificación y elaboración de presupuestos.

77. El énfasis del PNUMA en los resultados también significará una mayor integración de las consideraciones de género en la planificación y ejecución de los programas, lo que implica la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de su ciclo de programación, desde la planificación hasta la supervisión y evaluación. Este proceso supone la elaboración de un plan de acción en materia de género, que indique el modo en que se tienen en cuenta las consideraciones de género en la planificación de los proyectos.

78. Además, el PNUMA tendrá como objetivo aumentar la coherencia entre sus necesidades programáticas y el fortalecimiento y la consolidación de las capacidades humanas. Eso tiene por finalidad optimizar la planificación, la contratación y el fortalecimiento de esos recursos con el fin de atraer y retener al personal del calibre necesario. Por lo tanto, el PNUMA institucionalizará programas anuales de capacitación para crear la capacidad de gestión del personal en una organización basada en los resultados y a su vez mantener los presupuestos de dotación de personal dentro de límites estrictos. Si, según lo previsto, crece la demanda de servicios del PNUMA, se presentará una oportunidad para que la organización fortalezca las competencias necesarias para establecer contactos y llevar a cabo su labor a través de las asociaciones.

79. Cada vez más organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajarán en los mismos ámbitos que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El contexto mundial en transformación exige el establecimiento de asociaciones tanto dentro como fuera del sistema para garantizar la complementariedad, reducir la fragmentación y aumentar los efectos. Con su nueva política en materia de asociaciones, el PNUMA seguirá fortaleciendo la selección de sus asociados y la supervisión de su ejecución a través de asociaciones, por lo que optimizará el valor agregado tanto del PNUMA como de las entidades asociadas de las Naciones Unidas en esferas sustantivas y en la prestación de servicios a los Estados Miembros. La estrategia para ampliar las asociaciones y alianzas supondrá dar coherencia a las cuestiones ambientales a través de las asociaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas mediante el grupo de gestión ambiental, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

80. De conformidad con la resolución 66/288 de la Asamblea General, el PNUMA también dará un nuevo enfoque a ciertos aspectos de su apoyo a la cooperación Sur-Sur, sin dejar de reconocer su complementariedad con los programas tradicionales de cooperación. La estrategia del PNUMA también supondrá establecer asociaciones con los bancos de desarrollo y el sector privado, como también con otros grupos principales, lo que permitirá centrarse con más eficacia en cuestiones relativas a grupos específicos, de conformidad con la resolución de la Asamblea General, en la que se pide una mayor participación de la sociedad civil.

81. El PNUMA también se propone valerse de su presencia estratégica en ciertos componentes, fundamentalmente regionales y algunos nacionales, para incrementar su coherencia y eficiencia trabajando dentro de las estructuras de coordinación regional de las Naciones Unidas ya establecidas, entre ellas, los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los mecanismos de coordinación regional, con miras a garantizar que se reflejen de forma adecuada las consideraciones ambientales en todas las actividades normativas y de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas. A nivel nacional, el PNUMA reforzará sus oficinas regionales para que trabajen dentro de las estructuras de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en su caso, y también sus procesos de programación, y aportará sus conocimientos especializados sobre el medio ambiente para la elaboración de planes y estrategias nacionales de desarrollo y marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de contribuir a asegurar la integración del medio ambiente en la labor de las Naciones Unidas a nivel nacional. Eso tiene por objeto aumentar la cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa "Unidos en la acción" en los

países que lo han solicitado, para lograr cambios transformadores que el PNUMA no podría conseguir por sí solo.

82. Internamente, las divisiones y oficinas regionales del PNUMA trabajarán en forma conjunta, sobre la base de sus respectivas ventajas comparativas, para alcanzar resultados sostenibles a nivel regional y nacional que satisfagan las necesidades y prioridades de los países respectivos. Las divisiones temáticas del PNUMA seguirán ejerciendo a nivel mundial las funciones normativa y de promoción ya establecidas de la organización, mientras que la División de Cooperación Regional y las oficinas regionales consolidarán su función de coordinación de los programas con el fin de asegurar la ejecución integrada y pertinente de los subprogramas a nivel regional y nacional. La División de Cooperación Regional y las oficinas regionales serán el vínculo fundamental entre los subprogramas y las necesidades y prioridades regionales y nacionales; además, coordinarán y organizarán la prestación de apoyo impulsado por la demanda de todo el PNUMA a los organismos de las Naciones Unidas y los países de determinadas regiones, en una asociación triangular entre las divisiones, las oficinas regionales y los asociados.

83. Eso se conseguirá a través de los productos basados en las regiones del proyecto de programa de trabajo para 2014-2015, con inclusión de los esfuerzos para ampliar el apoyo del PNUMA a los países y regiones, en particular mediante la creación de capacidad y el apoyo tecnológico, a fin de asistir a los países en la aplicación de sus políticas ambientales, que están basadas, en gran medida, en las disposiciones y metas de los acuerdos ambientales multilaterales. Esos productos basados en las regiones serán partes fundamentales de los subprogramas del PNUMA y se ejecutarán a iniciativa directa de las oficinas regionales, que rendirán cuentas en general a la División de Cooperación Regional. La División tiene la responsabilidad general de supervisar y apoyar a las oficinas regionales. Las divisiones temáticas y los asociados prestarán el apoyo técnico y sustantivo necesario para fortalecer la ejecución regional. Las oficinas regionales también contribuirán a lograr todos los demás productos del programa de trabajo con ejecución a nivel regional y nacional. Las oficinas regionales tendrán diferentes funciones (de liderazgo y de apoyo) en la ejecución de un 80% de los productos del programa de trabajo. Los convenios y programas de mares regionales del PNUMA también servirán de plataforma para que el PNUMA respalde, si procede, la ejecución de actividades a escala regional y subregional en los diversos subprogramas.

84. Con el fin de garantizar que los servicios del PNUMA se adecuen lo más posible a las necesidades y prioridades de los países y de optimizar las sinergias y eficiencias, el PNUMA velará por que los marcos de sus programas reflejen la coherencia de la labor del PNUMA a nivel regional. Los marcos de los programas también facilitarán una mayor participación del PNUMA en los procesos de la iniciativa "Unidos en la acción" a nivel regional y nacional en aquellos países que demuestren su interés en este mecanismo de ejecución. Los marcos de los programas indicarán la manera en que el PNUMA puede aportar mayor coherencia, pertinencia, rentabilidad y flexibilidad a los modos de ejecución.

85. Por último, la rendición de cuentas será la piedra angular de la gestión del PNUMA basada en los resultados. La organización rinde cuentas ante los Estados Miembros y, por su conducto, a las personas a quienes, en última instancia, sirve. Internamente, esto se refleja en la rendición de cuentas de las unidades de organización y, más allá de ellas, en el personal de todos los niveles de la organización. La rendición de cuentas de la consecución de diversos elementos de los objetivos generales de la organización se asigna a determinadas divisiones. Además, se asigna a determinados miembros del personal la rendición de cuentas de la ejecución de la labor de una división a través de sus planes de trabajo, que se supervisan anualmente.

86. Los principios clave para que el PNUMA avance en esas esferas son:

- a) Un profundo conocimiento de las necesidades de los interesados directos y la creación de oportunidades para una mayor participación de la sociedad civil;
- b) La ejecución oportuna y eficiente;
- c) Un liderazgo que fomente un objetivo y una dirección comunes y mantenga un ambiente interno en que el personal pueda participar plenamente en la consecución de los objetivos de la organización;
- d) La comunicación externa e interna para velar por que el personal esté motivado y los interesados directos, sobre todo los Estados miembros, sean conscientes y se sientan orgullosos de los logros del PNUMA;
- e) La disponibilidad de información y sistemas que faciliten las decisiones de gestión y permitan supervisar la eficacia y la eficiencia y mejorar el desempeño de la organización.

B. Financiación de la estrategia

87. El PNUMA proporcionará los recursos para la Estrategia de mediano plazo a través de sus canales de financiación básica, a saber, el Fondo para el Medio Ambiente y las fuentes extrapresupuestarias, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la financiación del FMAM, y esta financiación se complementará con otras fuentes. El PNUMA explorará la posibilidad de la elaboración de presupuestos basada en los resultados dentro del ejercicio de planificación presupuestaria de su programa de trabajo para 2014-2015 y un proceso de asignación de recursos basado en información sobre el desempeño, en concordancia con los principios claves de gestión basada en los resultados.

88. Como la consecución de muchos de los logros previstos dependerá de los compromisos y esfuerzos de otros actores, el PNUMA no puede contemplar solamente los recursos que fluyen a través de su propia contabilidad para alcanzar sus objetivos mundiales. Existen razones para ser optimistas para los bienios 2014-2015 y 2016-2017, a pesar del alto grado de volatilidad del entorno en que operará el PNUMA. En primer lugar, se amplía y profundiza el apoyo al desarrollo sostenible y a un nuevo paradigma inclusivo de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza como plataforma sobre la que diseñar las estrategias de desarrollo de los países. Cuando los países pidan apoyo para acceder a los servicios del PNUMA, el PNUMA trabajará para catalizar el apoyo de los donantes para los servicios que cuentan con su ventaja comparativa y en los que los resultados contribuyan a la ejecución de la Estrategia de mediano plazo y los programas de trabajo asociados. Se prestará especial atención a la manera en que el PNUMA prestará esos servicios, empleando el medio más eficaz en función de los costos y aprovechando las fortalezas de los asociados para aumentar al máximo la eficiencia.

89. Además, el PNUMA ha fortalecido la adecuación de su labor con el FMAM, mejorando de ese modo la complementariedad con el programa de trabajo del PNUMA. Así, con todo el flujo de ingresos del FMAM se financiará directamente la consecución de la Estrategia de mediano plazo, al tiempo que se respeta el concepto de complementariedad y adicionalidad. Por último, el PNUMA habrá aplicado la mayoría de sus reformas para 2014, lo que significa que habrá evolucionado para convertirse en una institución con gestión, programación y elaboración de presupuestos integrada y basada en los resultados y estará en condiciones de presentar una propuesta más clara de uso óptimo de los recursos a los donantes.

III. Gestión de riesgos

90. El PNUMA reconoce que la gestión de riesgos es un componente esencial de la organización. También reconoce que, dada su esfera de atención, puede estar expuesto no solo a riesgos físicos, financieros y políticos, sino también a riesgos de reputación considerables. En su empeño por mejorar la rendición de cuentas y la gestión del desempeño, el PNUMA se cerciorará de contar con los controles y procesos apropiados para reducir y gestionar estos tipos de riesgos y desplegar recursos para garantizar la eficiencia de sus operaciones y el uso óptimo de tales recursos.

91. El PNUMA está desarrollando un marco de gestión de riesgos institucionales eficaz teniendo en cuenta la política de la Secretaría de las Naciones Unidas adoptada en mayo de 2011. Ese marco le permite identificar riesgos, evaluar las repercusiones posibles y gestionar los riesgos de manera proactiva para la organización en su conjunto. También permite que las autoridades y el personal del PNUMA lleven a cabo exámenes oportunos de los riesgos significativos y tomen las medidas de gestión necesarias para ocuparse de ellos.

92. El PNUMA también continuará su colaboración con los organismos de las Naciones Unidas para aplicar el marco de sostenibilidad ambiental y social en todo el sistema de las Naciones Unidas, que ha sido respaldado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en septiembre de 2011. En particular, el PNUMA institucionalizará salvaguardias ambientales y sociales que mitigarán los riesgos de la aplicación de sus proyectos y programas.

93. Por último, el PNUMA continuará fortaleciendo un proceso para identificar, evaluar y gestionar riesgos en toda la organización, entre los que se incluyen:

- a) Los riesgos financieros, como la previsibilidad de las contribuciones, las fluctuaciones del tipo de cambio, los controles de gastos y otros;
- b) La tasa de percepción de rentas generales en comparación con los gastos proyectados dentro del programa;
- c) La tasa de gastos generales en comparación con el grado de avance en el cumplimiento del programa de trabajo;

- d) El cumplimiento de las políticas de las Naciones Unidas y el PNUMA, como la política del PNUMA sobre modalidades de asociación, incluso con el sector privado;
- e) La política y procedimientos de recuperación de los gastos;
- f) La inestabilidad política en algunos de los países en los que podría prestar apoyo el PNUMA.

94. A nivel de los proyectos, el PNUMA está aplicando un sistema de proyecto en riesgo como elemento fundamental del sistema de gestión de la información sobre programas. El sistema se basa en datos seleccionados en cuatro dimensiones de la ejecución de proyectos:

- a) Las tasas de gastos;
- b) La situación de la financiación;
- c) El logro de hitos en los proyectos;
- d) La puntualidad de los ciclos de los proyectos (de inicio a fin).

95. Los proyectos que excedan los umbrales establecidos, dentro de cualquiera de estas cuatro dimensiones de la ejecución de proyectos, se marcarán como proyectos en riesgo. El sistema generará un registro y un informe automatizado de todos los proyectos en riesgo (sobre la base de una o más dimensiones) cada seis meses. Los proyectos en riesgo podrán buscarse también por región, país, dependencia, oficina regional o subprograma; así, los directores de todos los niveles del PNUMA tendrán acceso a la información necesaria para tomar decisiones relacionadas con las carteras de proyectos. El objetivo general es garantizar que los directores en todos los niveles del PNUMA estén en condiciones de examinar periódicamente los datos del marco de control interno del PNUMA.

96. Los indicadores de riesgo se vincularán a otros indicadores de desempeño organizacional del PNUMA cuando corresponda y seguirán las mejores prácticas. El personal directivo superior del PNUMA también examinará los controles internos para garantizar el diseño adecuado de los controles y detectar y evaluar fallas y debilidades, si las hubiera, y tomar medidas de inmediato, si corresponde.

IV. Evaluación de la Estrategia de mediano plazo

97. La Estrategia de mediano plazo constituye el marco de resultados programáticos de más alto nivel para el PNUMA y proporciona la visión y la dirección para todas las actividades del PNUMA durante el período, y en este marco el PNUMA llevará a cabo su evaluación. Una característica prominente de la Estrategia de mediano plazo es su enfoque basado en los resultados. Este enfoque se ve reflejado en el enfoque del PNUMA de la evaluación, cuyo tema central es la evaluación del desempeño de la organización en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de mediano plazo y los logros previstos proponiendo una combinación de evaluaciones mutuamente complementarias en los distintos niveles. Las evaluaciones de los proyectos están encaminadas a evaluar la ejecución de proyectos y determinar los resultados surgidos de los proyectos. Identifican las lecciones de importancia operacional para el diseño y aplicación de proyectos futuros. Las evaluaciones de los proyectos también contribuyen a la evaluación de los logros previstos centrándose en el papel y el desempeño del PNUMA en cuanto al logro del conjunto de resultados que se especifican en el marco del programa y se presentan en el programa de trabajo. Las evaluaciones de los logros previstos formarán parte de la evaluación de desempeño de los subprogramas del PNUMA. En la evaluación de cada subprograma se examinan el logro de los resultados, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de la ejecución del subprograma.

98. Asimismo, el PNUMA efectuará una evaluación operacional del diseño del programa de trabajo al comienzo de cada bienio. Las evaluaciones operacionales son aquellas en las que se evalúan las relaciones causales incorporadas en los proyectos dentro de cada marco de programa para comprender si esos proyectos están vinculados de manera óptima a los logros previstos. Estas evaluaciones también ayudan a determinar las medidas de desempeño y los principales impulsores de impactos para que los utilicen los directores de proyectos y programas en la ejecución de proyectos.

99. El PNUMA examinará la calidad de su función de supervisión de proyectos en forma bienal, haciendo comentarios útiles a los directores del PNUMA para garantizar la alta calidad constante de la supervisión de proyectos en toda la organización.

100. Por último, el PNUMA llevará a cabo una evaluación general de la Estrategia de mediano plazo para 2014-2017 en el punto medio y al final del período de la Estrategia de mediano plazo, es decir, a mediados de 2015 y a fines de 2017, de manera de garantizar que como mínimo las conclusiones de la evaluación de mediano plazo se incorporen en la planificación de la siguiente Estrategia de mediano

plazo para 2018-2022 y el programa de trabajo correspondiente a 2018-2020. En las evaluaciones de la Estrategia de mediano plazo se evaluarán los progresos alcanzados en la consecución de los resultados de más alto nivel especificados en la estrategia. El objetivo es proporcionar pruebas derivadas de las evaluaciones sobre la eficacia y la eficiencia de la ejecución por parte del PNUMA, identificar los obstáculos que atentan contra a la aplicación de la Estrategia de mediano plazo y ofrecer lecciones y recomendaciones que guíen la futura dirección estratégica de la organización y mejoren la formulación y ejecución de los programas.
